

El Congreso rechaza las enmiendas a los Presupuestos con los únicos votos del PP y UPN

26/08/2015

Durante las más de diez horas de debate parlamentario, el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, no ha conseguido convencer a ninguno de los grupos de la oposición de que retirara su enmienda de totalidad.

El Pleno del Congreso ha rechazado este miércoles, con el único voto de los 185 diputados del PP y el de Unión del Pueblo Navarro (UPN) --su socio electoral--, las enmiendas de totalidad que el resto de los partidos de la oposición han presentado al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2016.

Durante las más de diez horas de debate parlamentario, el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, no ha conseguido convencer a ninguno de los grupos de la oposición de que retirara su enmienda de totalidad, a pesar de sus apelaciones a la incipiente recuperación y de sus llamadas a la responsabilidad de empezar el ejercicio con un nuevo Presupuesto para dar tranquilidad a los mercados.

Y es que toda la oposición considera que el PP presenta estas cuentas, apenas unas semanas antes de disolver las Cortes para convocar elecciones generales, para "atar" a la próxima mayoría y con afán electoralista. Además, reiteran que la previsión de ingresos y crecimiento está "inflada" y que no se corrigen los recortes de los últimos años, lo que impide asistir a quienes más están sufriendo.

Sin embargo, el ministro ha insistido en que aprobar las cuentas es un ejercicio de responsabilidad para dar confianza a los mercados ante el peligro de nuevas mayorías de "izquierda radical", y que mantener las reformas es el único camino para consolidar la recuperación y no volver a caer en la crisis.

Montoro ha insistido asimismo en el carácter social de los Presupuestos y ha abierto la puerta a revisar las fuentes de financiación de la Seguridad Social, asegurando que el Estado es la garantía última, a través de los impuestos, del pago de las pensiones públicas.

En su última intervención antes de la votación y desde el escaño, el ministro ha aprovechado también para agradecer al Grupo Popular el "apoyo y la estabilidad política que han aportado en todo momento" de la legislatura y ha subrayado que "han sido los españoles los protagonistas de la recuperación" y los que "están sacando adelante a España".

"Es sobre ellos sobre quienes debemos poner la consideración y el agradecimiento por el esfuerzo y la confianza que supone la respuesta de la sociedad española, que está abriendo las puertas a resolver definitivamente la crisis económica y de paro que tan larga ha sido", ha concluido.

También Montoro ha pedido a los independentistas catalanes que "miren lo que está pasando en Grecia por tomar decisiones equivocadas", tras reprocharles que con su "ensoñación nacionalista" no quieran ver que España lidera el crecimiento en Europa.

Los grupos de la oposición coincidieron en criticar el proyecto de ley del Gobierno por electoralista, antisocial y alejado de la realidad.

Dos votaciones

La anécdota de la jornada la ha protagonizado el marcador de las votaciones del Congreso, que ha dado un fallo, y **no** ha registrado los votos a favor de las enmiendas emitidos por las formaciones de la oposición. "¿Qué hacemos?", se ha preguntado el presidente del Congreso, Jesús Posada.

"Está claro que ha habido un fallo, (el resultado) no parece representativo de la voluntad de la Cámara", ha concluido la Mesa de la Cámara, que por ello ha decidido finalmente repetir la votación.

En la segunda ocasión los diputados han podido ya votar con normalidad a favor y en contra de las enmiendas de totalidad, aunque también después de este segundo intento el portavoz de los nacionalistas catalanes, Josep Antoni Duran i Lleida, ha pedido la palabra para aclarar que había votado a favor y no en contra, como figuraba en el cartel.

Enmiendas parciales, el viernes

Una vez rechazadas las enmiendas de totalidad, el plazo de presentación de enmiendas al articulado permanecerá abierto hasta las 14.00 horas del viernes. En este trámite todos los grupos parlamentarios, incluyendo UPN, presentarán sus ideas para mejorar las cuentas, que la Ponencia de la Comisión de Presupuestos debatirá la próxima semana.

Entre el 7 y el 11 de septiembre, la Comisión de Presupuestos que preside el socialista Enrique Serrano revisará las enmiendas parciales que queden vivas e irá aprobando los diferentes capítulos del Presupuesto, para que el dictamen pueda ser elevado al Pleno.

Allí, los diferentes ministros irán defendiendo uno a uno las cuentas de su departamento durante la semana del 14 al 16 de septiembre, en una sesión plenaria que concluirá con las votaciones y el mandato de remitir el texto resultante al Senado, donde deberá repetirse la misma tramitación.

En principio, la previsión es que la Cámara Alta deje finiquitados los Presupuestos en la semana del 13 al 15 de septiembre, un mes después de recibirlos, y cualquier modificación que se haya introducido en el Senado deberá ser ratificada por el Congreso.

Esto que ocurrirá previsiblemente en un Pleno que se celebrará el jueves 22 de octubre, dejando así aprobados los Presupuestos de 2016 antes de la disolución de las Cortes por la convocatoria de elecciones generales.

Contenido

El proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016 recoge el compromiso de reducir el déficit público de la Administración Central al 2,8% del PIB.

Estas cuentas se han elaborado sobre la base de un límite de gasto no financiero que alcanza los 123.394 millones de euros, lo que supone un descenso del 4,4% con respecto al techo del presente ejercicio.

El Gobierno prevé que los ingresos no financieros, tras las cesiones a los entes territoriales, alcancen los 134.773 millones de euros, un 0,8% más.